

Querido/a accionista de Banco Sabadell:

Me dirijo a usted para actualizarle información sobre la oferta pública de adquisición (la OPA) que BBVA formuló con carácter hostil sobre nuestra entidad el pasado 9 de mayo.

Ayer se anunció la no oposición del Banco Central Europeo (BCE) a la posible adquisición de Banco Sabadell por parte de BBVA, tres días después de que hiciera lo propio el regulador de Reino Unido, la Prudential Regulation Authority (PRA). Como era de esperar, no muestran objeción dado que su análisis se centra en la solvencia de BBVA y de la operación propuesta, que está facilitada por la ampliación de capital que suscribirían los accionistas de Banco Sabadell, en caso de aceptar el canje de acciones.

Ahora es el momento de que realicen sus análisis los reguladores españoles, la CNMV y la CNMC, que tomarán sus decisiones basándose en cómo afectaría esta operación a los accionistas de Banco Sabadell, a la competencia del sistema financiero español, a los clientes de la entidad y, especialmente, a la financiación a las pymes españolas.

A continuación, será previsiblemente el Gobierno español el que tendrá la palabra. Ya ha anunciado que se opone a la operación por el impacto negativo que tendría sobre la competencia, la estabilidad financiera y la inclusión territorial en España. Y, finalmente, serán los accionistas de Banco Sabadell los que decidan si esta OPA sale adelante o no.

Como usted sabe, con anterioridad al anuncio de la OPA, el Consejo de Administración de Banco Sabadell rechazó una propuesta unilateral de fusión recibida de BBVA el 30 de abril en las mismas condiciones económicas establecidas en la OPA. El Consejo rechazó la propuesta de fusión, dado que infravaloraba significativamente el proyecto de Banco Sabadell y sus perspectivas de crecimiento como entidad independiente.

En esta línea, en el primer semestre del año, Banco Sabadell ha obtenido unos resultados récord, y su estrategia de transformación está claramente dando sus frutos. La entidad tiene un futuro brillante, con más valor por crear a medida que sigue ejecutando su estrategia. Por todo ello, el Consejo de Administración ha elevado a 2.900 millones de euros la previsión de remuneración al accionista correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025, lo que equivale a 0,53 euros por acción.

Como ya le hemos informado en comunicaciones previas, se trata de un proceso largo y complejo, en el que los accionistas de Banco Sabadell no tienen ahora que tomar ninguna decisión. Tendrán la oportunidad de decidir cuando se abra el plazo de aceptación de la OPA, lo que se espera que ocurra a finales de 2024, o incluso en 2025.

En ese momento, el Consejo de Administración de Banco Sabadell emitirá un informe en el que valorará la oferta de BBVA, y esperamos que para entonces BBVA haya divulgado información clara, transparente y completa sobre todos los aspectos de la oferta que puedan afectar a su valor (incluidos los impactos financieros en un escenario de no fusión), y les haya proporcionado a ustedes, nuestros accionistas, detalles suficientes para tomar una decisión informada.

Quiero reiterar el compromiso del Consejo para que todos los accionistas de Banco Sabadell reciban la información más adecuada y completa con el fin de que puedan tomar una decisión informada en el momento adecuado.

Mientras tanto, les mantendremos informados de forma periódica y puntual, al tiempo que el equipo sigue centrado en maximizar la creación de valor a largo plazo para los accionistas de Banco Sabadell.



Josep Oliu
Presidente

